



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0245-2018-UNAP

Iquitos, 19 de febrero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 048-2018-OCIDI-UNAP, presentado el 19 de febrero de 2018, por el jefe de la Oficina Central de Infraestructura, sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 0181-2018-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0181-2018-UNAP, de fecha 06 de febrero de 2018, se autoriza el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 19 al 20 de febrero de 2018, de don Oscar Fernando Cajusol Villegas, jefe de la Oficina Central de Infraestructura, de don Willy Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina Ejecutiva de Programación y Presupuesto y de don Eglinton Ruiz Alvarado, Contratado por Honorarios Profesionales, asignado a la oficina Central de Infraestructura y responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la UNAP, para que asistan a mesas de trabajo para la Programación Multianual de Inversiones del Sector Educación 2019-2021, con la finalidad de elaborar las carteras de inversiones que serán parte del Programa Multianual de Inversiones 2019-2021;

Que, mediante oficio de visto, don Oscar Fernando Cajusol Villegas, jefe de la Oficina Central de Infraestructura, solicita al rector modificar la Resolución Rectoral N° 0181-2018-UNAP, precisando que se autoriza el viaje del 20 al 21 de febrero de 2018, en vez del 19 al 20 de febrero de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el jefe de la Oficina Central de Infraestructura; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **Modificar** la Resolución Rectoral N° 0181-2018-UNAP, de fecha 06 de febrero de 2018, quedando redactado de la siguiente manera:

DICE:

“...del 19 al 20 de febrero 2018...”

DEBE DECIR:

“...del 20 al 21 de febrero de 2018 ...”

ARTÍCULO SEGUNDO. - **Precisar** que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral N° 0181-2018-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Heiter Valderrama Freyre
Kádir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL